

8648 REAL DECRETO 528/1995, de 7 de abril, por el que se nombra Magistrado del Tribunal Constitucional a don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 159 de la Constitución y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y a propuesta del Gobierno,

Vengo en nombrar Magistrado del Tribunal Constitucional a don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

8649 REAL DECRETO 529/1995, de 7 de abril, por el que se nombra Magistrado del Tribunal Constitucional a don Tomás Vives Antón.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 159 de la Constitución y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y a propuesta del Gobierno,

Vengo en nombrar Magistrado del Tribunal Constitucional a don Tomás Vives Antón.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

8650 REAL DECRETO 530/1995, de 7 de abril, por el que se nombra Magistrado del Tribunal Constitucional a don Francisco Javier Delgado Barrio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 159 de la Constitución y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y a propuesta del Consejo General del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Magistrado del Tribunal Constitucional a don Francisco Javier Delgado Barrio.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

8651 REAL DECRETO 531/1995, de 7 de abril, por el que se nombra Magistrado del Tribunal Constitucional a don Enrique Ruiz Vadillo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 159 de la Constitución y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, y a propuesta del Consejo General del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Magistrado del Tribunal Constitucional a don Enrique Ruiz Vadillo.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

8652 REAL DECRETO 491/1995, de 7 de abril, por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Lasheras Merino como Director del Departamento de Economía del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de marzo de 1995,

Vengo en disponer el cese, por pase a otro destino, de don Miguel Angel Lasheras Merino como Director del Departamento de Economía del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPÉ GONZALEZ MARQUEZ

8653 REAL DECRETO 492/1995, de 7 de abril, por el que se nombra Directora del Departamento de Economía del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a doña María Antonia Monés Farré.

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de marzo de 1995,

Vengo en nombrar Directora del Departamento de Economía del Gabinete de la Presidencia del Gobierno a doña María Antonia Monés Farré.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

8654 REAL DECRETO 574/1995, de 7 de abril, por el que se dispone el cese de don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera como Consejero electivo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de abril de 1995,

Vengo en disponer el cese, por renuncia voluntaria, de don Manuel Jiménez de Parga y Cabrera como Consejero electivo de Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 7 de abril de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8655 REAL DECRETO 532/1995, de 7 de abril, por el que se dispone el cese por renuncia al cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial de don Tomás Vives Antón.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 119 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,